

PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. (1)

PARTE GENERAL

I. Introducción.

El derecho internacional privado. Su función y objeto. Diversas concepciones. Su naturaleza jurídica. Fundamento de su validez jurídica. Métodos. Fuentes.

BIBLIOGRAFIA.

BASICA.

ALFONSIN.- Teoría del DIP p. 11-47
Escritos Jurídicos T. I p. 7-47

GONZALEZ LAPEYRE.- Introducción al Derecho Internacional Privado.
Rev. Fac. de Derecho. T. 16 (1966) - N° 3-4 y Cuaderno N° 2.

WENGLER.- Los principios del DIP. Cuaderno N° 2.

ADICIONAL

XAN HAECKE.- Principes et méthodes de solution des conflits de lois
Recueil T. 126.

BATIFFOL.- Le pluralisme des méthodes en D.I. Privé. Recueil T. 139.

MIAJÀ.- Notas para la revisión de la naturaleza del DIP. Rev. de la Facultad de Derecho 12 (1961) 687.

II. Las soluciones antiguas.

Orígenes del DIP. Los glosadores, los postglosadores y los estatutarios. La clasificación de los estatutos en reales, personales, y mixtos. La "cortesía" internacional. Su influencia en las soluciones modernas.

(1) Abreviaturas. Recueil "Recueil des Cours de l'Academie de Droit International".
RUDI - Revista Uruguaya de Derecho Internacional.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

- ALFONSIN.- Teoría 52-92
Escritos Jurídicos. T. I. p. 49-94.
- GUTZWILLER.- Le développement historique du droit international -
Privé. Recueil 29 p. 291.
- MEIJERS.- L'histoire du dip a partir du Moyen Age. Recueil 49 p.
547.
- LEWALD.- Conflit de lois dans le monde grec et romain. Revue --
Critique T. LVII (1968) 419.
- NIEDERER.- Cetero genero de legum imperit romani conflictu. Revue
Critique 1960 p. 137.
- LABORDERIE.- Un précurseur du dip Clunet, 1912 p. 79.
- RUBER.- Conflicto de lei. Trad. Valladao. Rio 1964.

III: Las soluciones doctrinarias modernas

- 1.- Tendencia nacionalista: el dip como rama del derecho nacional.
a) Sistema angloamericano. Sus principios fundamentales
b) Sistema de Waechter. Las reglas para la elección de la ley competente.
- 2.- Tendencia internacionalista. El dip obligatorio para los estados:
a) Sistema de Savigny. La comunidad jurídica. La localización de la relación jurídica. La sumisión voluntaria. Sus seguidores.
b) Sistema de nacionalidad: fundamento científico y jurídico. Su desarrollo y resultados. Mancini, Pillet, Laurent. Situación actual. Estado actual de la doctrina, Soluciones contemporáneas. Influencia de los movimientos de integración en el DIP.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

- ALFONSIN.- Teoría p. 93-122.
Escritos Jurídicos. T. I. p. 95-116.
- GONZALEZ LAPEYRE.- Introducción al DIP. Rev. Facultad de Derecho
T. 16 y Cuaderno N° 2.

ADICIONAL

- KEGEL.- The crisis of the conflict of laws. Recueil T 112.

BATIFFOL.- Réflexions sur la coordination des systèmes nationaux
Recueil T. 120.

EVRIGENIS.-Tendances actuelles en D.I. Privé. Recueil T. 118.

DE NOVA.- Doctrine, correnti e nuovi tendenze nel D.I. Privato -
Italiano. Annuario D. Internazionale 2 (1966)

BARILE.- La fonction historique du D.I.P. Recueil T. 117.

SAVIGNY-MANCINI

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 123-170
Escritos Jurídicos T. I.p. 117-148.

ADICIONAL

KOLLEWIJN. Quelques considerations a propos de la doctrine de Savigny. Rev. Holandesa de D.I. 1968 p. 237.

CASTRO.- La nationalité, la double nationalité, la supranationalité. Recueil 102 p. 121.

LOUIS LUCAS.- Les conflits de nationalité. Recueil 64 p. 1

AGUILAR.- Reglamentación internacional del derecho de la nación. REDI 1957 p. 333 - 372.

VIEIRA.- Le droit international privé dans le développement de l'intégration latinoamericaine. Recueil T. 130.

IV. Las soluciones positivas modernas.

1. Las codificaciones nacionales. Normas de DIP en la legislación uruguaya.
2. Las codificaciones internacionales. Significado conjunto de los tratados de Montevideo de 1889 y 1940. El Código de Bustamante. Las conferencias de La Haya. La obra de los institutos científicos internacionales: Institut de D. Internacional; I Law Association; y el Unidroit. La obra del Comité jurídico interamericano.
3. La unificación de las legislaciones. Ventajas e inconvenientes; la armonización y la aproximación de las legislaciones.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

VIEIRA.- Aproximación de las legislaciones. Cuaderno N° 2.

ALFONSIN.- Teoría p. 225-227; 254-273; 312-321.

SOLARI.- "Convenciones Aprobadas por CIDIP II" p. 35-57. La CIDIP II en Uruguay. Public. OEA. 1980.

V. La concepción socialista del Derecho Internacional Privado.
La Unión Soviética y las democracias populares.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

VERPLAETSE.- El derecho internacional privado según la concepción rusa. Rev. Española de D. Internacional 16 (1962) 157.

GOLDSCHMIDT.-Derecho Internacional Privado Soviético. Rev. F. de Derecho 12 (1961) 665.

GARCIA ARIAS.-El sistema de DIP en la URSS. Temis 1962 p.9 y 163.

ADICIONAL

SZASY.- L'evolution des principes généraux du droit international privé. Revue Critique LII (1963) 1 y Recueil tomo III.

VI. Aplicación de las normas de derecho internacional privado.

1. Calificación. Su significado e importancia. Criterios para calificar la relación jurídica. Punto de conexión.
2. Interpretación de las disposiciones. Principios que rigen la interpretación de las normas de DIP nacionales e internacionales.
3. Reenvío. Teorías. Inconvenientes del reenvío.
4. Orden Público. Su significado e importancia. Delimitación. Las normas de aplicación inmediata.
5. La ley extranjera. Aplicación de oficio o a pedido de parte. Su conocimiento e interpretación. Consecuencias procesales de su aplicación vg. casación por violación del derecho extranjero.
6. La cuestión previa. Calificación.
7. El fraude a la ley.

BIBLIOGRAFIA

Calificación.

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 381-428.
Escritos Jurídicos T.I. p. 189-222.

ADICIONAL

RIGAUX.- Le conflict mobile en D.I. Privé. Recueil t. 117.

VALLINDAS.- La structure de la norma en D.I. Privé. Recueil 101.

Interpretación.

BASICA

TALICE.- Interpretación e integración en el DIP. Rev. U. de D. -
Internacional N° 3 p. 115-159

ALFONSIN.- Teoría p. 428.
Escritos Jurídicos t.I p. 345-96.

Reenvío.

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 428-472.
Escritos Jurídicos T.I. p. 345-396.

ADICIONAL

LEWALD. La theorie du renvoi, Recueil t. 29 p. 519.

LUCAS.- Vue simplifiée du renvoi. Rev. Critique LIII (1964) 1.

BARILE.- In tema di rinvio in dip. Riv. Dir. Internazionale XLVII
p. 489.

Orden Público

BASICA

ALFONSIN.- Teoría p. 559- 581.

VIERIRA.- "En torno al Orden Público Internacional" R.U.D.I. T. 4
pág. 261.

ADICIONAL

EEK.- Peremptory norms and P.I. Law. Recueil t. 139.

MARIN LOPEZ. Las normas de aplicación inmediata en el DIP. Rev. Es-
pañola de D. Internacional 23 (1970) 30.

Ley extranjera

BÁSICA

ALFONSIN - Teoría p. 493-559
Escritos jurídicos T.I p. 279-344.

SOLARI - ¿Debe el Juez uruguayo aplicar de oficio la ley extranjera?
Rev. Colegio de Abogados. Año 1975. p. 3-18

TELLECHEA- Tratamiento e información del derecho extranjero - Montevideo 1980.

SOLARI - Prueba del Derecho Extranjero e Información sobre normas jurídicas en los países americanos. Primeras Jornadas Rioplatenses de D. Internacional. Montevideo, 1979.

TELLECHEA- Cuestiones procesales relativas a la aplicación de la ley extranjera. Primeras Jornadas Rioplatenses de D. Internacional. Montevideo, 1979.

Adicional

- Problems relating to the application of foreign law. Recueil 106 p.499.

ZATJAY - Le traitement du droit étranger dans le proces civil Riv. Dir. Int. Privée Procesuales 4 (1968).

CALLERI - Sul trattamento processuale del diritto straniero. Riv. Internazionale 53 (1970) 338.

SOLARI - "El Derecho Extranjero y su tratamiento procesal en el sistema de Der. Inter. Privado Uruguay". R.U.D.I. nº4, pág. 285-305.

Cuestión previa
Básica

ALFONSIN - Teoría 628-636

Adicional

VON STEGLER - La question préliminaire en dip. Recueil 1961

LAGARDE - La règle de conflit applicable aux questions préliminaires. Rev. Critique 1960 p.459

Fraude a la ley.

BASICA

ALFONSIN - Teorfa 584-611

ADICIONAL

LUCAS.- La fraude a la loi étrangere. Rev. Critique LI, (1962) p.1.

MARIDAKIS.-Reflexions sur la questions du fraude a la loi d' apres le dip. Estudios memoris Maury v 1 p. 231.

DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

VII. Personas.

1.- Domicilio. El domicilio y la nacionalidad como principios rectores del derecho de las personas. Determinación internacional del domicilio y su reglamentación internacional.

2.- Capacidad. Soluciones tradicionales para el régimen de la capacidad. Distinción entre el régimen de las condiciones y los efectos de la capacidad. La capacidad derecho adquirido. Excepciones al principio del domicilio: las capacidades especiales y el orden público.

3.- Régimen internacional de la ausencia y de las presunciones de muerte.

4.- Personas jurídicas de existencia necesaria y posible. Territorialidad o extraterritorialidad de las personas jurídicas. - Régimen internacional de su capacidad. El reconocimiento de las personas jurídicas extranjeras.

BIBLIOGRAFIA

Domicilio

BASICA

ALFONSIN.- Sistema de Derecho Civil Internacional p. 1-155.
Escritos Jurídicos T I p. 223-278.

ADICIONAL

VIEIRA.- El domicilio en el D.P. Internacional.

Existencia y capacidad

BASICA

ALFONSIN.- Sistema p. 183-232
Escritos Jurídicos T II Vol. 1 p. 2-34.

ADICIONAL

CAPOTORTÍ.- La capacidad en DIP. Recueil T 110.

Ausencia

BASICA

ALFONSIN.- Sistema p. 168-183.
Escritos Jurídicos T II Vol. 1 p. 2-34.

ADICIONAL

ROSSI MASELLA.- Régimen internacional de la ausencia.-
Rev. F. de Derecho 1956 p. 295.

Personas Jurídicas

BASICA

ALFONSIN.- Sistema p. 339-458.

TERRA CORBO.- Las personas jurídicas ante el DIP.
Anuario Uruguayo de D.I. Vol. 3 (1964) p. 131.

ADICIONAL

LOUSSOUARN.- La condition des personnes morales en dip. Recueil
t 96.

VIII. Derecho de familia

1.- Matrimonio. Régimen de la forma y de la capacidad para contraer matrimonio. Los efectos personales del matrimonio. La nacionalidad y el domicilio como principios rectores del derecho de familia. Influencia de la ley de derechos civiles de la mujer.

2.- Divorcio. Soluciones tradicionales. El sistema del tratado de Montevideo. Problemas especiales que suscita ante nuestra jurisdicción. El orden público y la estabilidad internacional del estado civil. La separación de cuerpos.

- 3.- Régimen de los bienes del matrimonio. Régimen local y régimen universal considerado como un contrato tácito. Las soluciones preceptivas: la ley de celebración del matrimonio, la Ley de nacionalidad de la familia: ley del domicilio conyugal. Interferencias del régimen matrimonial de bienes con el régimen de cada bien. Las capitulaciones matrimoniales.
- 4.- Filiación. Régimen internacional del estado civil del hijo legítimo, del hijo adoptivo. La investigación de paternidad. Los efectos territoriales de la filiación ilegítima. La legitimación.
- 5.- Protección de los incapaces. Patria potestad, tutela y otros institutos. Soluciones territoriales, e internacionales, Decreto de la ley del domicilio del incapaz.

BIBLIOGRAFIA

Matrimonio

BASICA

ALFONSIN.- Régimen internacional del matrimonio o Sistema p.542-62
Estudios Jurídicos T II Vol.1 p.25-35.

ADICIONAL

VALLADAQ.- Recueil t 105 p.69.

CHESIRE.- Recueil t 108 p.119.

Divorcio.

BASICA

ALFONSIN.- Régimen internacional del divorcio o Sistema p.563-569.
Escritos Jurídicos T II Vol. 1 Cap. IX.
Sentencias de divorcio. Estudios Jurídicos III p.61.

VIEIRA.- Sent. S.C.J. Rev. Der. Procesal

CASTRO RIVERA.-Competencia I. de los Jueces uruguayos en materia de divorcio. R.U.D.J. N°3; p.161-178.

ADICIONAL

SCHWIND.- Le divorce en DIP. R. 117.

Régimen de bienes en el matrimonio.

BASICA.

ALFONSIN.- Escritos Jurídicos T II Vol. I p. 36-98 y 98-109 y Cap. VI.

TERRA CORBO.- Las relaciones patrimoniales de los cónyuges.

ADICIONAL.

Varios en Rev. I. de Droit Comparé 17 (1965) p. 585.
Varios.-Rev. A, de Escribanos t 60 N° 3-4 p. 160.

Filiación y protección de incapaces.

BASICA

ALFONSIN.- Sistema P. 233-319 y 671-672.
Escritos Jurídicos Vol. I Cap. VII y VIII.

ADICIONAL

FOYER.- Filiation illegitime et changement de la loi applicable. (B 13-10).

VALDINOCCI.- La filiazione nel d.i. privato.. Riv Trim di Diritto e Proceduré 15 (1961) 706.

DE NOVA.- Adoption in comparative law. Recueil 104 p. 69.

FOYER.- Les mesures d'assistance educative en dip.
Rve Critique. LIV (1965) p. 39.

IX. Bienes.

1.- Régimen internacional de los bienes. El sistema tradicional. La lex rei sitae. Problemas que suscita el traslado internacional de los bienes muebles.

Bienes Incorporales. Los créditos. Somera idea de la protección internacional de la propiedad intelectual e industrial.

2.- Prescripción adquisitiva. Su régimen internacional.

3.- La participación.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

ALFONSIN.- Escritos Jurídicos. T II Vol. 2 p. 274-265; y 266-281; 312; 324,
Régimen de los mercaderías in transitu.
Rev. Sociedades Anónimas Año XVI N° 170 o Escritos Jurídicos T. III 133-151.

ROSSI MASELLA.- Régimen internacional de los bienes.
"Estudios Jurídicos en memoria de Irureta
yena" (1955).

ADICIONAL

Los bienes ante el D.I.P. Boletín F. de Derecho de Córdoba
Año 16 p.84.

Créditos

ALFONSIN.- Escritos Jurídicos T II Vol 2. p.343-344 y 345-348.

FERRER LAMAISON.- Régimen Jurídico de las Obligaciones en mo-
neda extranjera L.J.U. T 68.

Participación

ADICIONAL

ALFONSIN- Escritos jurídicos T.II Vol.2 págs. 303-308 y 309-311

PEDRAGOSA- La participación en el D.I.P., L.J.U. T.72

X. Sucesiones.

1.- Sucesiones. Dificultades propias de la sucesión internacio-
nal; unidad o pluralidad de sucesiones. La sucesión de la
persona y la sucesión de los bienes.

Ventajas e inconvenientes. El pago internacional de las deu-
das hereditarias.

2.- Testamento. La capacidad para testar y la forma del acto.
Validez internacional y eficacia de los testamentos otor-
gados en el extranjero.

BIBLIOGRAFIA Sucesiones

BASICA

ALFONSIN

TERRA CORBO.- Las normas de derecho internacional aplicables
a la trasmisión y participación de herencia
(Mdeo 1969).

VAZ FERREIRA.

ADICIONAL

ALFONSIN

OVERBECK.- Divers aspects de l'unification du d.i. privé spécialement en matière de successions. Recueil v 104 p. 533.

VARIOS.-

Unidad o pluralidad de sucesiones. Terceras jornadas de derecho civil. Jurisp. Argentina 1967 - II Número 2936.

Testamento.

BASICA

ALFONSIN.

ADICIONAL

DROZ.

Les nouvelles règles de conflit françaises en matière de forme de testaments. Critique LVII (1968) I

INSTITUT DE DROIT INTERNATIONAL.- Les successions testamentaires. Annuaire 1952 vol. I p.528 y II p.462 y 558.

CARRILLO SALCEDO.- La ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias. Notas sobre el proyecto de Convenio adoptado por la conferencia de la Haya. R.E.D.I. 1961 p.169.

XI. Actos Jurídicos.

1.- Contratos. La autonomía de la voluntad y las soluciones preventivas. Ley personal de las partes, ley del lugar de la celebración y la del lugar de ejecución. El desmembramiento del contrato y las soluciones analíticas. Dificultades que originan el pago y la moneda conciliatoria.

2.- La prescripción liberatoria.

3.- La venta internacional.
Sus problemas y regulación internacional.

4.- Los contratos accesorios.

5.- Régimen de las obligaciones extracontractuales.

BIBLIOGRAFIA

Contratos.

BASICA

ALFONSIN.- Régimen internacional de los contratos.

GOLDSCHMIDT.- La ley de la celebración en los Tratados de Montevideo. El Derecho 22 (1968) p.166.

ADICIONAL

VIEIRA.- La Convención relativa al contrato de viaje. Cuadernos N°3.

SCHWITZER.- Les contrats internationaux en D.I.P. suisse. Recueil t 137.

CURTI.- La volonté des parties en D.I.P. Recueil t 123.

GOLDSCHMIDT.- Transactions between States and Public firms and Foreign private firms. Recueil t 136.

La prescripción liberatoria.

BASICA

VIEIRA.- La prescripción liberatoria en el Derecho Internacional. Estudios homenaje E.J. Couture.

ADICIONAL

PHILONENKO.- De la prescripción extintive en D. I. Privé Clunet 1936 p.513 (Ver Rev. F. de Derecho - 1952 p.53)

La venta internacional de bienes muebles.

BASICA

Observaciones a los proyectos de ley uniforme sobre la formación de los contratos de venta internacional de bienes muebles y de la ley uniforme sobre la venta internacional de objetos muebles corporales. Rev. Jurídica de Buenos Aires. 1963, p.85.

FERRER LAMAISON (h).- Las Ventas Internacionales de Mercaderías. Mdeos (F.C.U.) 1975.

ADICIONAL

FREDERICQ.- La vente en D. I. Privé recueil v. 93 p.7.

KAHN.- La vente commerciale internationale.

KOLLEWIJN.- Les conventions relatives à une loi uniforme sur le vente internationale. Rev. Holandesa de D. Internacional 1965 p.217.

LE PERA.- Compraventas a distancias. 1973.

LADANCA.- La Venta Internacional. 1968.

Los contratos accesorios.

BASICA

GONZALEZ LAPEYRE.- Los contratos accesorios en el derecho Internacional Privado. Rev. Fac. de Derecho XII; año 1961 p.909 y Cuaderno N°3.

Régimen de las obligaciones extracontractuales.

BASICA

GONZALEZ LAPEYRE.- El Régimen internacional de las obligaciones extracontractuales. R. Asoc. de Escribanos. - 1963 N°1-3 p.20 y Cuaderno N°3.

VIEIRA.- La Convención relativa a los accidentes por carretera. Cuadernos N°3 o 1.

ADICIONAL

KAHAN-FREUND.- Delictual liability and the conflict of laws. Recueil t 124.

BEITZKE.- Las obligations delictuelles en D.I. Privé. - Recueil t 112.

BUREL.- Les conflits de loi en matière d' obligations extracontractuelles.

FERRARI.- IL luogo di commissione del l'illecito in DIP. Rev. di Diritto Civile 1901 p. 80.

XII. Forma de los actos jurídicos.

El principio "locus regit actum". Las formas extrínsecas y las formas intrínsecas. Eficacia internacional de los instrumentos públicos. Régimen internacional de los Registros. Régimen internacional de las legislaciones..

Valor de las legalizaciones indirectas.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

ALFONSIN.-

Curso. Ed. E. de Derecho I : II p.558.

ARGUAS.-

La regla "locus regit actus".

VIEIRA.-

Legalización y traducción de documentos.
Rev. Sociedades Anónimas N°215.

ADICIONAL

QUADRI.-

Sulle leggi applicabili alla forma dei negozi giuridici. Estudios homenaje Perasi v 2 231.

VARIOS.-

Valor de los documentos habilitantes expedidos en otro país. Rev. A. de Escribanos XXIX (1943) p. 155.

DIAZ CISNEROS.-

La forma de los actos jurídicos en D.I. Privado. Jurisprudencia Argentina 16 (1927) - p. 70.

III. DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL

XIII. El derecho comercial internacional.

1.- Los actos de comercio. Su calificación. Consecuencias internacionales de la calificación del acto.

2.- El comerciante. Su calificación. Régimen de capacidad y de sus obligaciones. El domicilio comercial. Auxiliares de comercio. Su calificación y sus obligaciones desde el punto de vista internacional.

3.- Las sociedades comerciales. Su territorialidad o extraterritorialidad. Domicilio y nacionalidad de las sociedades. Las llamadas sociedades multinacionales. Las sociedades internacionales.

BIBLIOGRAFIA

El Derecho Comercial Internacional.

TRAVERS.- Le Droit commercial international.

ALFON

CAVAGLIERI.- II Diritto internazionale commerciale.

ARMINJON.- Precis de droit International Privé Commercial.

Actos de Comercio.

BASICA

ALFONSIN.- Curso t 3 p.579-615.

ARMINJON.- Citado supra.

El Comerciante.

BASICA

ALFONSIN.- Curso t 3 p.615-24.

ARMINJON.- Precis de D.I. Privé Commercial.

ADICIONAL

Les commerçants en D.I. Privé de D. Interna-
cional vol. 5 fasc. 561.

Sociedades comerciales.

BASICA

OPERTTI.- El problema de las sociedades comerciales en
el DIP. R/D/J/A. v 59 (1962) p. 214 y Cuaderno N°4.

TERRA CORBO.- Las personas jurídicas en el DIP. Anuario U.
de D.I. t 3 p.131.

SOLARI.- Hacia la regulación internacional de las So-
ciedades mercantiles y empresas trasnaciona-
les en el sistema interamericano.
Rev. Colegio de Abogados Año 1976 N°3-4.

ADICIONAL

RUHLAND.- Les problèmes des personnes morales en DIP.
Recueil t 45.

NIBOYET.- Existe-t-il vraiment une nationalité des sociétés?
Rev. de D.I. Privé 1927. p.402.

XIV. Negocios mercantiles.

- 1.- Transporte Internacional. Transporte único y transportes sucesivos. Régimen internacional del contrato y de la responsabilidad. La autonomía de la voluntad; cláusulas de jurisdicción y de exoneración.
- 2.- Seguros. Su régimen internacional. Seguros con lugar de riesgo predeterminado (incendio) y con lugar de riesgo indeterminado. (de vida, responsabilidad, etc.).
- 3.- Efectos de comercio. Letras de cambio. La unificación del derecho cambiario. Régimen internacional de la capacidad cambiaria de la forma de la letra y de las relaciones jurídicas emergentes de la letra. Pagarés, cheques. Las convenciones de Ginebra. (1930).

BIBLIOGRAFIA

Transporte internacional.

BASICA

ALFONSIN.- Curso Vol. 3 p.665-683.

OPERTTI.- Transporte internacional terrestre de mercaderías. R.U.D.I. N°1 p.221-288-

ADICIONAL.

RODIERE Droit des Transports.

Seguros.

BASICA

ALFONSIN.- Curso t 3 p.685-707.

MONACCO.- Les Assurances en DIP. Recueil t 101 p.389.

ADICIONAL

UBERTAZZI.- Studi sul contratto di assicurazioni nedl. d. i. privato. Diritto internazionale v 16 (1962) 319.

Efectos del Comercio.

BASICA

ALFONSIN.- Curso v 3 p.707-728.

GONZALEZ LAPEYRE.- Las Convenciones de Panamá en materia de Letras de Cambio, Pagarés, Facturas y Cheques.
La Justicia Uruguaya, T. 71 y Cuaderno N°1.

KHUN.- Les efects de commerce en d. international.
Recueil 8 p.129.

ADICIONAL.

GOLDSCHMIDT.- El tratado de D. Comercial terrestre de Montevideo y el aval. El derecho t 24 (1968) p.494.

CAMARA.- La unificación legislativa de las letras de cambio y pagarés en los países de la ALALC.. - Rev. de D. Español y americano 1965 p.141.

Quiebra.

BASICA

ALFONSIN.- Quiebras. La doctrina de Mdeo. y los Tratados de 1889 y 1940. Curso.

JIMENEZ DE ARECHAGA.- Efecto de la moratoria acortada a un Banco en el Uruguay con relación a su sucursal en la Argentina. RDJA t 59 (1962) p.44.

ADICIONAL

ROLIN.- Des conflits de lois en matière de faillite.
Recueil t 14 p.5.

MICHELSON.- Los concursos en los Tratados de Montevideo.
La Ley v 11 p.55.

RODRIGUEZ QUESADA.- Aspectos internacionales de la Quiebra.
Rev. de D. Público y Privado vol 7 (1941)
p.67 y 131.

PASTOR RIDRIJEJO.- Les Faillites en Dip. Recueil t 133.

IV. DERECHO MARITIMO INTERNACIONAL

Su autonomía y especialidad. Importancia internacional del derecho marítimo. La unificación del derecho marítimo.

1.- El buque. Régimen internacional de su nacionalidad.
Hipoteca marítima. Privilegios marítimos y embargo de buques.

2.- Contratos marítimos. El transporte marítimo. Ley del domicilio de la Agencia marítima. El conocimiento. Cláusulas de exoneración y jurisdicción.

3.- Riesgos del mar. Abordajes.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

MEZZERA.- Curso de D. Marítimo.

S y G. PEREZ MONTERO.- Derecho Marítimo.

ADICIONAL

DIENA.- Principes de DIP maritime. Recueil t 51 p. 409-23.

RODIERE.- Les tendances contemporaines du droit privé maritime. Recueil t 135.

El Buque.

BASICA

BUELA.- Individualización del buque. C. E. de Derecho 1950.

BONNASIES.- La loi du pavillon et les conflits de droit maritime. Recueil t 126.

ADICIONAL

FEDOZZI.- La condition juridique des navires de commerce. Recueil t 10 p.1.

NIBOYET.- Rapport sur la condition juridique des navires de comercio dans les ports. Rev. Critique 1927 p.123.

BONAPARTE.- Buques en d.i. privado. Enciclopedia jurídica OMEBA t 2 p.451.

Contratos marítimos.

BASICA

VIEIRA.- El contrato de transporte marítimo. Cuaderno N°4.

RAY.- Contratos de utilización del buque y fletamiento.
(H 19-8).

DIENA.- Principes de D. I. Privé maritime Recueil v 51 p. 455-466.

ADICIONAL

RIPERT.- Les conventions internationales de 1952 sur l'unification de Droit Maritime. Rev. Critique 1952 p. 673.

SINGH.- International Law Problems of merchant shipping. Recueil v 107 p.7.

LA GRASSIERE.- Les exoneratoires et réserves au connaissances de Droit Maritime Français 1957 y 647.

Riesgos del mar.

BÁSICA

HEGEL.- L'abordage à haute mer et le droit international privé. Rev. Critique 1968 p.393.

ADICIONAL

DONEDIEU DE VARRES.- Note sur l'affaire du Lotus. Rev. Critique 1928 p.377.

Seguros.

Ver bibliografía de seguros terrestres.

V. DERECHO AERONAUTICO INTERNACIONAL

1.- Autonomía y especialidad del derecho aeronáutico.

2.- Régimen jurídico de la aeronave.

3.- El transporte aéreo internacional. Breve examen de la Convención de Varsovia de 1929 y sus modificativas y complementarias.

4.- La responsabilidad hacia terceros. La Convención de Roma.

BIBLIOGRAFIA

Autonomía

BASICA

GAGGERO.-

Temas de Derecho Aeronáutico.

BAUZA.-

Principios de Derecho Aéreo.

ADICIONAL

RIPERT, L' autonomie du droit aérien. Estudios en honor de Am
brosini. Vol. 1.

Aeronave.

BASICA

VIEIRA.-

Régimen internacional de la aeronave. Rev.
de D. Jurisp. y Administración vol. 59 -
(1961) p. 127 y Cuadernos N°4.

ADICIONAL

LA PRADELLE.-

Statut juridique de l'aeronaf. Ref. General
de l'Air 1950, p.148.

GARNAULT.-

Aeronefs. Rev. Française de D. Aerien. 1949.

Transporte Aéreo.

BASICA

KNAUTH:-

Quelques notes sur la C. de Varsovia. Rev.
F. de D. Aerien vol. I p.256.

GARNAUL.-

Le protocole de la Haye. Rev. F. de D. Aerí
en vol. X p.1.

ADICIONAL

MANKIEWICZ.-

The hague Protocol to amond Warsaw Conven-
tion. American j of I law 1956 N. 1 y Rev.
G de l'Air 1956 239.

MAPELLI.-

El contrato de transporte aéreo internacio-
nal.

Responsabilidad terceros.

BASICA

PERUCHI.-

Daños en el transporte aéreo internacional.

CASADO IGLESIAS.- La responsabilidad por daños a terceros en la navegación aérea (B 14-9).

ADICIONAL

LACOUR.- Dommages causés par la circulation aérienne. Rev. Française de Droit Aérien 10 (1956) 25.

GOMEZ JARA.- El nuevo convenio de Roma sobre daños a terceros. Rev. Esp. de D. Internacional v 5 p. 1183.

VI. DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL

Competencia jurisdiccional

1.- Principios rectores que determinan las juzgaturas competentes desde el punto de vista internos cual para entender en las acciones reales, personales de índole patrimonial y en las relacionadas con la capacidad y relaciones familiares. Las soluciones de los Tratados de Montevideo de 1889 y 1940. La coincidencia de la lex fori y la ley competente. Prórroga voluntaria de la competencia. La cautio judicatum solvis. La litis pendencia internacional.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

ALFONSIN.- Curso vol. B págs. 784-866.

ADICIONAL

RAMIREZ.- El derecho procesal internacional en el Congreso de jurisconsultos de Montevideo.

MIAJA.- Les principes directeurs de compétence territoriale des tribunaux internes en matière de litige comportant un élément international. Recueil t 135.

MORELLI.- Derecho procesal Civil Internacional.

FRAGISTAS.- La compétence internationale en droit Privé. Recueil vol. 104 y en Mélanges Spiropoulos p. 139.

ABRAHAMS.-

Conventions de compétence et ordre public international. Clunet 91 (1964) p.541.

BONAPARRE.-

Cautio judicium solvi. Encyclopedie Juridica OMEBA vol. 2 p.863.

CARBONE.-

El regime della litispendenza nelle convenzioni dell'Aja e de Bruselas. Riv. di Dir. Int. Privato en Processuale vol. 5 (1969) p.7.

Régimen internacional del Proceso.

- 1.- Legislación a que debe ajustarse el proceso; lex fori. Régimen internacional de la citación, el emplazamiento y la perención de la instancia.
- 2.- Legislación que determina la carga de la prueba, los medios de prueba admisibles y el diligenciamiento y apreciación de las pruebas.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

OPERTTI.-

Convención Interamericana sobre recepción de prueba en el extranjero. L.J.U. LXXI - (1975).

ALFONSIN.-

Curso vol. 3 p. 866-873

RAMIREZ.-

ob. citada.

ADICIONAL

RIGAUX.-

La signification des actes juridiciaires à l'étranger. Rev. Critique 52 (1963) p. 447.

PALACIO.-

Sobre la vigencia extraterritorial de las normas procesales referentes a la prueba. La ley (B.Aires) 5/11/1958.

RUET.-

Les conflits de lois en matière de preuve.

RIGAUX.-

La force probante des écrits en D.I. Privé. Rev. Critique 1961. p. 1.

MEDIOS DE COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL

- 1.- Exhortos y cartas rogatorias solicitando diligencias foráneas; notificaciones, audición de testigos, inventarios etc.

- Legislación que rige su diligenciamiento y ejecución. El embargo de bienes extranjeros.
- 2.- Ejecución extraterritorial de sentencias y laudos arbitrales. Doctrinas. La reciprocidad. El juicio de exequatur. La revisión formal de un mínimo de requisitos. La legislación a que debe ajustarse la ejecución. Convenciones Internacionales en la materia.
- 3.- Eficacia internacional de la cosa juzgada, de la litis pendencia y de los actos de jurisdicción voluntaria.
- 4.- El arbitraje comercial internacional. Ventajas a inconvenientes. Las principales convenciones en la materia.

BIBLIOGRAFIA

Exhortos

BASICA

ALFONSIN- Un instrumento de cooperación judicial internacional el exhorto internacional. Rev.de D.Público y Privado 39 (1957) 67 o en Escritos Jurídicos t. 3.

OPERTTI Exhorto y embargo de bienes extranjeros. Montevideo 1976.

OPERTTI Convención interamericana sobre exhortos y Cartas Rogatorias. L.J.U. vol. 71 o Cuadernos N°1 (en donde por error figura M.A. Vieira).

HERBERT Las medidas cautelares y la cooperación judicial internacional. Primeras Jornadas Rioplatenses de D. Internacional - Montevideo 1979.

ADICIONAL

GAVALDA Les commisions rogatoires en matière civile et commerciale. Rev.Critique LIII (1964) p.15.

SENTENCIAS

BASICA

ALFONSIN- La fuerza probatoria de las sentencias extranjeras y el exequatur. La justicia Uruguaya 18 (1949) p. 64 o Escritos Jurídicos t.3

La ejecución extranacional de las sentencias en materia civil y comercial. Rev.de D.P. y Privado 1951 p.195 y 259.

- ARLAS Sentencia extranjera y exequatur. R.F. Derecht
Año XXIII N° 1-2.
- SOLARI "Ejecución extraterritorial de Sentencias en los Tratados de Montevideo" R.U.D.I. n° 1 p. 289-301.
- OPERTTI Reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales y laudos arbitrales.
Primeras Jornadas Rioplatenses de D. Internacional Montevideo, 1979.

ADICIONAL

- GELSI Planteamiento procesal del tema de la sentencia extranjera, Rev. de D. Procesal (Madrid) 1959 p. 9. La prova della sentenza straniera. Riv. Dir. Internazionale XLII (1959) p. 469.
- FRAFISTAS Deux conventions multilatérales récentes sur la reconnaissance des jugements étrangers. Riv. di Diritto Internazionale e Procesuale 4 (1968) p. 745.

Cosa Juzgada ext.

BASICA

ADICIONAL

La citada en Competencia jurisdiccional en el numeral anterior.

Arbitraje

BASICA

VIEIRA - OPERTTI - C. Interamericana sobre Arbitraje Comercial-- al. Cuadernos n° 1.

GARABIBIER - L'évolution de l'arbitrage international. Recueil 99 p. 119.

GOLDMAN.- Conflit de lois dans l'arbitrage international de Droit Privé. Recueil vol. 109 p. 351.

ADICIONAL

LALIVE:- Problèmes relatifs à l'arbitrage comercial international. Recueil 120 p. 569.

ALFONSIN.- Arbitraje comercial internacional. Escritos Jurídicos t III.

VII. DERECHO PENAL INTERNACIONAL

- 1.- El derecho Penal Internacional. La territorialidad de la ley
nal. El principio de la nacionalidad en materia penal. El prin-
cipio de la defensa y la universalidad del derecho de castigar
los delitos a la distancia.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

- VIEIRA.- El delito en el espacio. Derecho Internacional Penal
y el Derecho Penal Internacional.

ADICIONAL

- QUINTANO RIPOLLES.- El Derecho Penal Internacional y el Derecho In-
ternacional Penal.
La citada en Vieira.

- 2.- La extradición. Su origen y fundamento. Condiciones y requisi-
tos. La extradición de los nacionales. Los principales trata-
dos en materia de extradición suscritos por el Uruguay.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

- OLARTE.- La extradición vol. 1,

- VIEIRA.- Cooperación en materia Penal. Cuadernos - N°5.

ADICIONAL

- JURIS CLASSEUR DE DROIT INTERNATIONAL.- Extradition.

- ROLIN.- Quelques questions relatives à l'extradition. Re-
cueil vol.1 p.187.

- MERCIER.- L'Extradition. Recueil vol. II.

- PAPATHANASIU.- Extradition en matière politique.

- VIEIRA.- El tratado de extradición entre Gran Bretaña y el
Uruguay de 1884 se mantiene vigente con las ex co-
lonias inglesas, hay Estados independientes? Rev.
U. de D. J. 1 (1972) 1.

Tres aspectos fundamentales en la extradición: la
nacionalidad del requerido, la prescripción y el
principio de la doble incriminación del J.A.L.A.
de D. J. 4 (1973) 241.

Impreso por la División Publicaciones y Ediciones

Universidad de la República Depósito Legal N°155.191/29

AGOSTO, 1981

Universidad de la República

Facultad de Derecho

Bedelia Títulos y Certificados

PROGRAMAS VALIDADOS